



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2017-00295-00	Ejecutivo	Gladys Aida López Realpe	Marcela Burgos Pérez	17 agosto 2023	Auto obedece lo resuelto por el superior
2020-00099-00	Ejecutivo	Karla Smit Gómez Gómez	Alicia del Carmen Mustafá Vallejo	17 agosto 2023	Auto agenda Remate
2022-00072-00	Verbal	Jorge Amado Puerres Piarpuezán y otros	La Previsora S.A. Compañía de Seguros y otros	17 agosto 2023	Auto agenda audiencia
2022-00220-00	Ejecutivo (a Continuación)	Andrés Felipe Fajardo Ñustez	Gustavo Arciniegas Casanova	17 agosto 2023	Auto mandamiento de pago
2023-00138-00	Verbal	Constructora Ancla S.A.S.	Marco Tulio Serrato Chamorro y otros	17 agosto 2023	Auto inadmite Demanda
2023-00143-00	Ejecutivo	Banco BBVA S.A.	Luis Alexander Diaz Rosero	17 agosto 2023	Auto mandamiento de pago

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **DIECIOCHO (18)** DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario